

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

<b>NOMBRE:</b>	<b>TRÁMITE:</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>SERVICIO:</b> <input type="checkbox"/>
----------------	---	---

**REGISTRO DE DIVORCIO ADMINISTRATIVO**

**DESCRIPCIÓN:**

CONSIESTE EN REALIZAR EL ASENTAMIENTO DEL ACTA DE DIVORCIO ADMINISTRATIVO EN LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL.

<b>FUNDAMENTO LEGAL:</b>	Art. 121, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Art. 3.1, 4.105, 4.106 Y 4.107, del Código Civil vigente en el Estado de México. Y Art. 2, 85 Y 86, del Reglamento del Registro Civil en el Estado de México.
--------------------------	--

<b>DOCUMENTO A OBTENER:</b> ACTA DE DIVORCIO.	<b>VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:</b>	DEFINITIVA
---	--	------------

<b>¿SE REALIZA EN LÍNEA?:</b>	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
-------------------------------	-----------------------------	--	---------------	-----------

<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:</b>	A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS.
---	---------------------------------

<b>ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA</b>	SI. POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE OFICIALIAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, CON EL OBJETIVO DE VERIFICAR QUE EL ACTA HAYA SIDO CORRECTAMENTE ASENTADA.
--	--

<b>REQUISITOS:</b>	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
--------------------	---------------------------------------	--	-------------------------------------

**PERSONAS FÍSICAS**

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIA(S) anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• SOLICITUD DE DIVORCIO, QUE CONTENDRA FIRMA (S) Y HUELLA (S) DE QUIEN(ES) COMPARECEN:</li> <li>• QUE LOS CONYUGES SEAN MAYORES DE EDAD.</li> <li>• COMPARECENCIA PERSONAL DE AMBOS.</li> <li>• NO TENER HIJOS MENORES DE EDAD O MAYORES SUJETOS A TUTELA.</li> <li>• COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE MATRIMONIO.</li> <li>• IDENTIFICACIONES OFICIALES VIGENTES DE LOS CONYUGES.</li> <li>• CERTIFICADO DE NO GRAVIDEZ, SIEMPRE Y CUANDO LA CONYUGA SEA MENOR DE 55 AÑOS DE EDAD.</li> </ul>	SI  NO  NO  NO  NO  SI	COPIA(S)       SI (1 COPIA CERTIFICADA)  SI (1 COPIA SIMPLE)	Art. 85 Del Reglamento de la materia.  SE FORMA UN APENDICE, EL CUAL QUEDA RESGUARDADO EN EL ARCHIVO DE LA OFICIALIA PARA EFECTOS DE COMPROBACION DEL ACTO.

**PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS**

NO APLICA	ORIGINAL NO APLICA	COPIA(S) NO APLICA	NO APLICA
-----------	-----------------------	-----------------------	-----------

**INSTITUCIONES PÚBLICAS**

NO APLICA	ORIGINAL NO APLICA	COPIA(S) NO APLICA	NO APLICA
-----------	-----------------------	-----------------------	-----------



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



GOBIERNO DE  
TIANGUISTENCO  
2022-2024



ESTADO DE  
MÉXICO  
¡El poder de servir!

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	45 MINUTOS			
COSTO:	\$4,755.00 (CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO 00/100 M.N.)	Fundamento Jurídico	CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO, ARTICULOS 104 Y 142.	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE	TESORERIA MUNICIPAL			
OTRAS ALTERNATIVAS:	BANCOS DESIGNADOS.			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	NO SE REALIZA EL SERVICIO CUANDO NO SE COMPLEMENTAN LOS REQUISITOS. Y SI SE LLEVA A CABO CUANDO SE DA CUMPLIMIENTO A LO REQUERIDO AL ART. 85, DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO CIVIL.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FCTA	NO APLICA			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
REGISTRO CIVIL				OFICIALIA 01			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: LIC. JOSÉ CARMEN CASTRO HERNÁNDEZ.							
DOMICILIO:	CALLE:	ADOLFO LOPEZ MATEOS "AUDITORIO MIGUEL HIDALGO"			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	TIANGUISTENCO			
C.P.:	52600		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HORAS.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01713	1355012		NO APLICA	NO APLICA	rctianguistenco_01@hotmail.com		

**OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO**

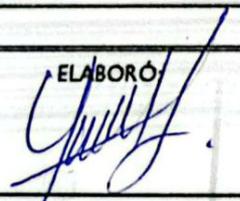
OFICINA:	OFICIALIA 02						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	LIC. HUGO ALAN SOTRES RIOS.						
DOMICILIO:	CALLE:	MIGUEL HIDALGO			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	VILLA DE SAN NICOLAS COATEPEC DE LAS BATEAS		MUNICIPIO:	TIANGUISTENCO			
C.P.:	52600		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HORAS				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Es lo mismo el divorcio judicial y el divorcio administrativo?
RESPUESTA:	No, el judicial lo determina un juez civil y el divorcio administrativo se lleva a cabo en registro civil
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En el divorcio administrativo tenemos que contar con un abogado?
RESPUESTA:	No, el trámite lo realizan los interesados.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Si alguno de los interesados no quiere divorciarse se puede realizar el divorcio administrativo?
RESPUESTA:	No se puede, tienen que estar de acuerdo los dos.

**TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS**

NO APLICA

<p>ELABORÓ:</p>  <p>SELENE YADIRA FERREYRA SERRANO ENLACE</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>Registro Civil Oficialia 01 Tianguiستenco</p> <p>LIC. JOSÉ CARMEN CASTRO HERNÁNDEZ OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>05/03/2024</p>
--	--	--